Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

RECONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO. UN ESTUDIO BAJO UN ENFOQUE DE GÉNERO

Reconstruction of the social fabric as a consequence of the armed conflict. a study under a gender approach

Lilia Cristina Romero Hurtado
GABIEMERSON@HOTMAIL.COM

Universidad del Norte de Barranquilla, Colombia
Barranquilla, Colombia

Como citar: Romero, Lilia (2025). Reconstrucción de tejido social como consecuencia del conflicto armado. Un estudio bajo un enfoque de género. Editorial. CICJPS: Revista Electrónica arbitrada del Centro de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Volumen 6 (1), Venezuela. (Pp.107-124)

RESUMEN

El objetivo principal de este artículo es reflexionar sobre la participación de las mujeres en la reconstrucción de tejido social de un país víctima del flagelo del conflicto armado como es Colombia, donde se han vivido al menos 22 guerras durante el siglo pasado, vinculadas a las disputas del poder entre el Estado, los grandes empresarios y la iglesia. Estuvieron además marcadas por la pugna territorial y estatal protagonizada por los partidos políticos tradicionales y los grupos al margen de la ley. La mujer ha jugado un papel importante, porque ha sido cabeza de hogar, víctima de la violencia y del abandono de sus tierras (desplazamiento), aunado a ello, ha tenido que afrontar situaciones familiares adversas por violaciones de sus derechos y salir airosa para comenzar a reconstruir el bienestar de su familia, de una manera admirable ha contribuido a la recuperación del tejido social. La metodología empleada fue documental, utilizando una estrategia de búsqueda en bases de datos como Scopus, Web of Science, y Google Scholar, siguiendo las pautas de Booth, Sutton y Papaioannou (2016). Las palabras clave incluyeron: "conflicto armado en Colombia", "acuerdo de paz", "desplazamiento forzado", “tejido social”, y "mujeres y conflicto". Concluyendo en el papel importante de la mujer en la reconstrucción del tejido social dentro de los territorios, por cuanto, al ser el foco de la violencia, viviendo en carne propia ese flagelo, puede con resiliencia sobreponerse y colaborar con la comunidad generando las estrategias necesarias que coadyuven a ese propósito.

Palabras clave: reconstrucción, tejido social, conflicto armado, enfoque de género.

ABSTRACT

The main objective of this article is to reflect on the participation of women in the reconstruction of the social fabric of a country victim of the scourge of armed conflict such as Colombia, where at least 22 wars have been fought during the last century, linked to power disputes between the State, big businessmen and the church. They were also marked by the territorial and state struggle between traditional political parties and illegal groups. Women have played an important role, because they have been heads of households, victims of violence and abandonment of their lands (displacement), and have had to face adverse family situations due to violations of their rights, and have come out successful to begin to rebuild the welfare of their families, in an admirable way, contributing to the recovery of the social fabric. The methodology employed was documentary, using a search strategy in databases such as Scopus, Web of Science, and Google Scholar, following the guidelines of Booth, Sutton, and Papaioannou (2016). Keywords included: “armed conflict in Colombia”, “peace agreement”, “forced displacement”, “social fabric”, and “women and conflict”. Concluding on the important role of women in the reconstruction of the social fabric within the territories, because, being the focus of violence, living this scourge in their own flesh, they can resiliently overcome and collaborate with the community generating the necessary strategies that contribute to this purpose

Keywords: reconstruction, social fabric, armed conflict, gender approach.

INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de Colombia, la guerra y el conflicto armado han sido una constante. En el siglo XX se registraron al menos 22 guerras, todas ellas vinculadas a disputas de poder entre el Estado, los empresarios y la Iglesia. Estas tensiones estuvieron marcadas, además, por la pugna territorial y estatal protagonizada por los partidos políticos tradicionales.

Ahora bien, el conflicto armado, junto con sus devastadores efectos colaterales, ha representado una de las mayores problemáticas que ha afectado al territorio colombiano. En función de ello, la culminación del conflicto con una de las guerrillas más antiguas de Latinoamérica simboliza una oportunidad crucial para la transformación social y la construcción de una sociedad en la cual la violencia, el desplazamiento forzado, los secuestros y las violaciones a los derechos humanos sean relegados al pasado. Por eso, el Acuerdo de La Habana, firmado en el Teatro Colón de Bogotá, marca un paso histórico hacia la finalización de un conflicto, donde por más de cinco décadas, dejó un saldo de al menos 220.000 víctimas mortales (CNMH, 2015).

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

De acuerdo con los datos suministrados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Organización de Naciones Unidas Mujeres, el 80 % de las víctimas mortales corresponden a civiles, incluyendo 25.007 casos de desapariciones forzadas y 27.023 secuestros. Colombia también encabeza la lista mundial de países con el mayor número de desplazados internos debido al conflicto, superando los cinco millones de personas, entre ellas campesinos, indígenas y afrodescendientes. Dentro de esta población desplazada, el 58 % son mujeres, porcentaje que aumenta al 78 % si se incluyen niñas y niños (CNMH, 2015; ONU Mujeres, 2016).

Todo esto lleva a revisar la oportunidad de las féminas de reconstruir un tejido social deteriorado por el flagelo del conflicto armado. En ese orden de ideas, la experiencia internacional demuestra que los procesos de paz que incorporan la participación activa de las mujeres tienden a ser más viables y efectivos (Salazar et al. 2017). La participación de las mujeres en la elaboración y puesta en marcha de procesos de reconciliación y de reconstrucción de tejido social no es novedosa; este papel está ligado de muchas maneras al rol histórico de cuidadoras de la vida.

Según un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (citado en Salazar et al., 2017), en el caso colombiano, las mujeres han sido particularmente vulnerables a abusos, violaciones e intimidaciones perpetradas por actores armados tanto legales como ilegales, lo que las convierte en el elemento esencial para esa reconstrucción.

En este contexto, la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada en el año 2000, subraya la relevancia de la participación femenina en la prevención y resolución de conflictos, así como en el mantenimiento de la paz. Este documento insta a los actores clave de los conflictos a promover y garantizar la representación de las mujeres en todas las etapas de las negociaciones de paz. Según ONU Mujeres (2016), las mujeres y los menores de edad son los más afectados por el desplazamiento, el refugio y el exilio, enfrentando además limitaciones significativas para su protección.

Desde esta perspectiva, la mencionada Resolución 1325 sugiere la incorporación de la perspectiva de género en todos los procesos que impliquen la consolidación de la paz, y, además, reconoce el papel fundamental de las mujeres como agentes de cambio y de construcción de tejido social en contextos de guerra. En este sentido, esta resolución promueve el acceso de las mujeres a la justicia y al reconocimiento de sus derechos civiles y sobre todo abre las posibilidades para la transversalización de acciones afirmativas en las políticas y programas creados e implementados en la construcción de sociedades seguras y en paz.

En ese orden de ideas, para Wills (2015) el conflicto bélico colombiano tiene tres nudos que se entretejen según se configuran las relaciones de poder entre los diferentes actores, por ello las problemáticas creadas por la interacción de estos, las cuales constituyen a su

vez la raíz de la guerra, se puede resumir en: "[…] un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalización fracturada y unas articulaciones perversas entre las regiones y el centro" (2015, p. 1). Esta afirmación permite considerar al conflicto como un elemento de deterioro del tejido social no solo en el campesinado sino en cada uno de los estamentos de la sociedad colombiana.

Dentro de este marco, el estudio de Jaimes et al. (2019) titulado "Mujeres sobrevivientes del conflicto armado y reconstrucción del tejido social: una mirada desde el enfoque de las capacidades humanas" demuestra que la reparación integral y la reconstrucción del tejido social en poblaciones desarraigadas, víctimas del conflicto armado, como la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia [ANMUCIC], no se logra con éxito mediante la implementación instrumentalizada de una política pública. En cambio, se requiere una perspectiva constitutiva que cultive y reinvente la condición humana. Las quejas comunes indican que la forma actual de reparación no satisface las necesidades individuales ni colectivas. Por lo tanto, es necesario adoptar una visión multidisciplinar de la norma y su ejecución para transformar integralmente las vidas de las víctimas y convertirlas en agentes activos de su propia existencia.

En ese sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (2020), entiende por campesino a la persona o personas que, de manera individual o en asociación con otras o como comunidad, se dedican o pretenden dedicarse a la producción agrícola en pequeña escala, bien sea para subsistir o comerciar y, para ello, recurre, aunque no necesariamente, de manera exclusiva, a la mano de obra de familiares o su hogar y a otras formas no monetarias de organización del trabajo, y que tenga un vínculo especial de dependencia y apego a la tierra (ONU, 2020).

De otro lado, el despojo violento de la tierra priva al campesino de uno de sus principales, si no de su principal medio de subsistencia y lo obliga a reiniciar su vida en un contexto completamente ajeno y hostil como los grandes centros urbanos, en los cuales engrosan las periferias y los cinturones de pobreza. Es fundamental resaltar que, aun cuando el desplazamiento forzado interno es una dinámica tan vigente y cotidiana para miles de colombianos, el reconocimiento de esta por parte de quienes no la sufren aún es limitado, situación generadora del desconocimiento por parte de la sociedad del campesino y sus derechos. Por ende, no hay conmoción ni rechazo contundente frente a este fenómeno.

Por ello es importante destacar que, entre los aspectos clave de la Política Pública de Ruralidad en Bogotá, se encuentra la implementación de un enfoque territorial reconocedor de las particularidades y diversidad de los territorios rurales de Bogotá, buscando atender las necesidades específicas de cada zona; el enfoque de género con el cual se incorpora esta perspectiva de manera transversal, con el fin de promover la equidad y el empoderamiento de las mujeres rurales. Sus líneas estratégicas, a saber, desarrollo económico rural sostenible, seguridad alimentaria y nutrición, desarrollo humano y social, ordenamiento territorial y gestión ambiental y gobernanza y participación.

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

Dentro de ese marco, es necesario subrayar en esta Política Pública de Ruralidad la promoción de la participación activa de las comunidades rurales en la formulación, implementación y seguimiento de la política. La articulación intersectorial que busca una coordinación entre diferentes entidades y sectores para abordar de manera integral las necesidades del área rural. Y el enfoque de derechos, con el cual se reconocen los derechos de la población rural y se busca garantizarlos a través de acciones concretas.

Si bien la Política Pública de Ruralidad incorpora un enfoque de género y reconoce la importancia de atender las necesidades específicas de las mujeres rurales, aún existen vacíos y retos en su implementación efectiva. Para algunos autores, a pesar de los avances en el reconocimiento de la importancia de las mujeres rurales en la política pública de ruralidad, su participación en los procesos de formulación e implementación sigue siendo limitada (Lozano et al, 2019).

Dentro de este marco, algunas investigaciones como las de (Enríquez, 2015; Magallón, 2008) establecen que las mujeres llevan a las mesas de negociación otras propuestas, pues son capaces de analizar las problemáticas con mirada de cuidadoras y protectoras, proyectando el rol ancestralmente asignado. Además, según algunas experiencias de participación de las mujeres en procesos de paz y ejercicios de reconciliación llevados a cabo en Guatemala, Sudáfrica e Irlanda del Norte, se evidencia en las investigaciones de las autoras mencionadas que estos procesos resultaron ser más inclusivos, integrales, sólidos y con mayor enfoque en los Derechos Humanos.

Finalmente, la brecha entre la agenda articulada por los movimientos de mujeres y las acciones por parte de los Estados se refleja en diversos hitos representativos de barreras para el avance de la construcción de un enfoque de género cuando se abordan situaciones de crisis y conflictos en la región. Así, por ejemplo, la visión que pretende restringir la RCSNU 1325 a contextos de guerra y conflictos armados internos, y la cual solo involucra al sector seguridad, excluye las miradas diferenciadas y los usos que están haciendo las mujeres en la práctica cotidiana del tema de conflicto, seguridad y paz.

Adicionalmente, un estudio realizado por el Grupo de Investigación en Género y Ruralidad de la Universidad del Cauca (Rincón, 2021) afirma que "las políticas públicas en Colombia no han logrado abordar de manera integral las diversas dimensiones de la desigualdad enfrentada por las mujeres rurales, lo cual se traduce en una falta de acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y protección social" (p. 24). Esta situación perpetúa los ciclos de pobreza y marginalización en las áreas rurales, evitando de alguna manera que se dé la reparación integral y transformadora en las víctimas.

De igual manera, se puede hacer referencia a que existen importantes dificultades para hacer realidad la reparación integral y transformadora a las personas víctimas (Villa Gómez & Insuasty Rodríguez, 2016). En ese contexto, se puede señalar que entre esas dificultades se puede hacer mención, como lo establece Bolívar (2015), de la carencia del diseño y coordinación institucional, porque la falta de una adecuada coordinación entre

las instituciones encargadas de la reparación y la atención a las víctimas dificulta la implementación efectiva de las políticas. Asimismo, se puede mencionar la seguridad para los reclamantes, debido a que las amenazas y la falta de seguridad para las víctimas que participan en los procesos de reparación son un gran impedimento.

Y finalmente, un enfoque asistencialista: porque muchas veces los recursos se destinan principalmente a la ayuda humanitaria y asistencial, sin abordar las necesidades de reparación integral. También, la Comisión Colombiana de Juristas (2024) agrega a esos obstáculos el reconocimiento y registro de víctimas: debido a que los problemas en el reconocimiento y registro de todas las víctimas, especialmente aquellas que han sido combatientes o que sufrieron violencia sexual, limitan el alcance de las reparaciones.

Ahora bien, en cuanto a lo de una reparación transformadora, manifiesta Impunity Watch (2019), en su trabajo Lineamientos de Reparación Transformadora para Sobrevivientes de Violencia Sexual, determina que la misma implica no solo restaurar el daño causado, sino también cambiar las condiciones estructurales que permitieron que las violaciones ocurrieran. Y esto incluye la transformación de injusticias socioculturales: Abordar y cambiar las desigualdades y discriminaciones que afectan a las víctimas. Así como la participación activa de las víctimas, lo cual incluye involucrar a las víctimas en el diseño y la implementación de las medidas de reparación. Y, por último, afirma la necesidad de abordar unas medidas integrales: esto es, implementar acciones que aborden tanto las necesidades individuales como colectivas de las víctimas, promoviendo su empoderamiento y autonomía.

No obstante, existe un amplio corpus de literatura donde se evidencia el liderazgo de las mujeres en la construcción de cohesión social, la promoción de la tolerancia y la gobernanza democrática. Empero, la respuesta institucional es clave a la hora de generar confianza entre las mujeres que trabajan en la articulación social enfocada en la prevención y escalamiento de los conflictos y en la administración de la justicia. Por ende, la inclusión de las mujeres en debates y acciones ligadas a la construcción de paz, la protección y la seguridad pasa por el fortalecimiento institucional y el reconocimiento de la autonomía y del poder de incidencia individual y colectiva de las mujeres. Por ejemplo, existe una interrelación entre la desigualdad de género y la estabilidad estatal.

Este análisis reciente de la Política Pública de Ruralidad en Bogotá desde la perspectiva de género destaca los avances en el reconocimiento de las mujeres rurales, pero también identifica vacíos y desafíos en su implementación efectiva, así como la necesidad de un enfoque interseccional y una mayor participación y empoderamiento de las propias mujeres campesinas.

Asimismo, se reconoce que la evolución en cuanto a la conceptualización de la seguridad – seguridad pública, seguridad ciudadana, seguridad multidimensional, seguridad humana – es central en la conceptualización de la construcción de paz y una vida libre de violencias; en este sentido, se busca identificar puntos de entrada para la construcción de

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

paz positiva, en definitiva, la paz social. No obstante, para los propósitos específicos de esta estrategia, es importante concentrarse en aquellos puntos de entrada en los cuales existe un potencial para desarrollar masa crítica para movilizar acciones, propuestas e investigaciones lideradas por mujeres que afrontan crisis las cuales ponen en riesgo su seguridad y la de sus contextos.

Se puede afirmar entonces que han tenido que pasar más de 200 años de reivindicaciones hechas por las mujeres y, con éstas, muchos cambios estructurales, sociales y culturales para que las mujeres pudieran acceder a derechos civiles como el voto, la educación, la participación social y política y demás derechos fundamentales e inalienables y, aun así, queda camino por recorrer (Serrano et al., 2017). Sin embargo, es indiscutible que el movimiento social de mujeres es uno de los grandes aportantes a las discusiones, reflexiones y, sobre todo, a las visualizaciones de las problemáticas de las mujeres; problemáticas incorporadas en las políticas públicas nacionales y las agendas públicas internacionales.

De ahí que hacer una reflexión del acuerdo de paz en clave de mujeres constructoras y agentes de paz sea necesario e indispensable para entender y analizar los retos de la sociedad en el compromiso y en la construcción de pedagogías para conseguir una paz estable y duradera. El objetivo principal de este artículo es el de reflexionar alrededor de la participación de las mujeres en la reconstrucción de tejido social de un país víctima del flagelo del conflicto armado, por lo cual se describe el papel desempeñado por las mujeres y los movimientos de mujeres colombianos en épocas de conflicto, haciendo hincapié en su participación durante los acuerdos firmados en noviembre de 2016.

Fundamentación Teórica:

Este trabajo se enmarca en el campo de los estudios de paz partiendo de trabajos anteriores que analizaron entre otros a la población civil y su tejido social como centro de su interés porque, como se ha comprendido en las nuevas guerras, los civiles y sus redes son las mayores víctimas (Kaldor, 2001), lo cual implica identificar formas para resistir, mitigar y reparar los daños generados por este tipo de conflictos en el nivel personal y colectivo.

El conflicto armado y la mujer en Colombia

Como señala Cadavid (2014), el conflicto armado en Colombia tiene cuerpo de mujer. A través de sus ojos, manos, arrugas y los golpes invisibles pero persistentes, se reflejan la angustia, el terror, la huida, la muerte y la violación. Los hombres son los dueños de la guerra, mientras que las mujeres y los niños son sus principales víctimas. Es la mujer huérfana, viuda, madre soltera, violada, desplazada, secuestrada, desaparecida y asesinada quien vive el terror que invade el campo y dispara sin piedad a las hijas de Colombia, sumiéndose en la zozobra y la impunidad (Cadavid, 2014, Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia).

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

Siguiendo esta línea de pensamiento, Cardozo, Posso y Martínez (2018) destacan el papel crucial de las mujeres en los procesos vinculados a la guerra y el posconflicto. Subrayan especialmente su participación en la construcción de paz, ya que las mujeres han encabezado iniciativas comunitarias, convirtiéndose de acuerdo con Reales Utria (2016) en figuras clave en el desarrollo de la empatía, la vida cotidiana y la promoción de los derechos humanos.

Es bueno aclarar que, para las mujeres, en oposición a los hombres y otros miembros de la familia, el desplazamiento forzado no solo involucra un cambio de vida imprevisto y colmado de problemas, sino también una reconfiguración de su lugar en el mundo. El rol habitual de ama de casa se convierte en el de madre cabeza de familia, quien debe adjudicarse la responsabilidad económica del hogar en circunstancias de mayor vulnerabilidad que los hombres. Esto se debe a elementos como vivir en una sociedad patriarcal, estar en situación de pobreza, tener un bajo nivel educativo, desconocer el nuevo entorno, carecer de experiencia laboral y, evidentemente, el daño psicológico sufrido.

Insiste Cadavid (2014) en afirmar que, debido a la necesidad de reconstruir sus vidas y ser el sostén familiar, las mujeres a menudo cohíben su dolor. Por ello, elaborar el duelo y buscar protección y apoyo profesional se convierte en una prioridad secundaria, lo que las revictimiza. Su derecho a la justicia y a la reparación se ve condicionado por la necesidad de subsistir. De igual forma, instituciones feministas como la Ruta Pacífica de las Mujeres, Vamos Mujer, Casa de la Mujer, Mujeres que Crean y Sisma Mujer esbozan y ejecutan programas de protección, apoyo psicosocial, perdón y reconciliación, así como formación para el trabajo dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género y conflicto armado.

En ese sentido, las mujeres colombianas, en su búsqueda de la verdad, que es el mecanismo principal de su justicia y se puede decir que es el más sanador, son actores clave en el diálogo. Ellas trabajan por la reconciliación y el encuentro de puntos comunes que resulten en un acuerdo más fuerte que el poder de las armas (Wilches, 2010, p. 78). Como constructoras de paz y sujetos activos y políticos, desean integrarse en la esfera de la cual siempre fueron excluidas debido a su rol pasivo dentro del hogar.

Reconstrucción del tejido social

El tejido social se entiende como un “conjunto de relaciones efectivas que determinan las formas particulares de ser, producir, interactuar y proyectarse en los ámbitos familiar, comunitario, laboral y ciudadano” (Romero citado en Mendivil et al., 2015, p. 13). Se puede afirmar que, en la sociedad colombiana, son escasas las comunidades que no han sido marcadas por las diferentes violencias que han desconfigurado la manera de ver al otro y de habitar el territorio. Ello da relevancia a la identificación de las alternativas

comunicacionales que crean las comunidades para reestablecer y fortalecer el tejido social.

Autores como Castro y Gachon (2001) definen el tejido social como el entramado de relaciones cotidianas que implican a su vez relaciones de microvínculos en un espacio local y social determinado como lo es el barrio, donde sus habitantes, como cultura, recreación y capital social, se relacionan entre ellos para obtener algún fin determinado y al interaccionar con su entorno y medio macrosocial (citado por Chávez y Falla, 2004, p.178).

Cabe destacar a Bernal (2011), quien expresa que el tejido social es el grupo de individuos que, en su relación con el espacio, edifican una cultura. Es decir, es un grupo de individuos en un terreno determinado que se asemejan y se corresponden entre sí por medio de una forma de vida que han creado a partir de su cooperación en la construcción del espacio que habitan, y que por lo mismo pertenecen, apropian y transforman el espacio. De ahí que el tejido social sea el agente patrimonial que le da valor al espacio construido y que, en su continua relación, en un proceso de suma constante de valor, lo induzca al cambio y a la continuidad.

La anterior noción explica cómo el tejido social se convierte en ese lazo que une a los diferentes habitantes de una comunidad o barrio con el fin de alcanzar algún propósito en común que les permita seguir sobreviviendo o mejorar sus relaciones; es decir, este tipo de tejido contribuye enormemente al fortalecimiento de la cohesión social de una comunidad, lo que facilita su comunicación e intercambio de experiencias, tanto internas como externas.

Ahora bien, el término tejido social es empleado por Foucault (1987) para referirse a aquellas formas de conocimiento de los grupos sociales que buscan explorar diversas estructuras o lógicas culturales que los rodean. Sin embargo, también ha sido visto el tejido social como formas de organización social o conocimientos del territorio que pueden ser imaginarios o racionales.

De otro lado, de manera frecuente la violencia organizada no solo produce daño, sino que de una u otra manera también trata de eliminar la dignidad de la persona. Bien sea de una forma personal, como en la tortura, o colectiva, como en el genocidio, la llamada limpieza étnica o las políticas de tierra arrasada, el cuestionamiento de la identidad y la dignidad de la gente forman parte de muchas de las estrategias represivas (Beristain 2004).

Se desprende de la afirmación de Beristain (2004) que la violencia organizada no solo causa daño físico o material, sino que también atenta contra la dignidad humana, buscando despojar a las personas de su identidad y sentido de valor. Este daño puede ser individual, como ocurre en la tortura, donde se somete a la víctima a un sufrimiento extremo que degrada su humanidad. También puede ser colectivo, como en el genocidio, la limpieza étnica o las estrategias de tierra arrasada, donde comunidades enteras son

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025

despojadas de su identidad cultural y su derecho a existir. En estos contextos, la violencia no solo busca el sometimiento o la eliminación física, sino que también pretende destruir los lazos sociales, la memoria histórica y la autoestima de los afectados, convirtiéndolos en sujetos deshumanizados.

En ese orden de ideas, cuando un conflicto armado sacude la sociedad civil, la forma como se devana su realidad se desbarata y la multitud queda sin formas de narrar las prácticas de la vida diaria y de "construir un sentido de continuidad entre esas partes, que es lo que da sentido a la vida individual y colectiva" (Rodríguez citado en Bonilla et al., 2007, p.102).

La cita señala que los conflictos armados no solo generan destrucción y violencia, sino que también afectan profundamente la manera en que las personas y comunidades comprenden y relacionan su propia existencia. La estructura de la realidad social se ve alterada de tal manera que la cotidianidad pierde su estabilidad, y las personas quedan sin referentes claros para narrar su historia, su identidad y su lugar en el mundo. Al romperse esta continuidad, tanto a nivel individual como colectivo, se debilita el sentido de pertenencia y la posibilidad de proyectar el futuro, lo que genera una crisis en la memoria y en la construcción del significado de identidad del individuo.

Los procesos de reconstrucción del tejido social, de acuerdo con Chávez y Falla (2004), requieren de una política y faenas municipales concretas de absorción y repoblamiento, que brinden alternativas viables de estabilización socioeconómica a la población en situación de desplazamiento, puesto que dichos procesos se ven obstaculizados por las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentra la población.

Cuando hablamos de tejido social, este es entendido como la configuración de vínculos sociales que contribuyen a la cohesión y, de una manera u otra, a la reproducción de la vida social. En ese sentido, el tejido social tiene varias aristas que la constituyen, como son la familia, la comunidad y la escuela como agentes de socialización, que tienen su incidencia en el trabajo que se ejecuta en la sociedad.

Ahora bien, la violencia vivida en Colombia por muchos años ha ido deteriorando el tejido social en las personas que han sido víctimas directas o indirectas, lo que permite plantearse este interrogante: ¿cómo se puede fomentar la reconstrucción del tejido social? En ese sentido, se considera que quizás pueda hacerse a través de un proyecto territorial que abarque tres ejes importantes: Investigación, formación y organización, como lo plantea el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla (s/f).

En consecuencia, la afirmación parte del reconocimiento de que la violencia en Colombia ha tenido un impacto profundo y prolongado en el tejido social, afectando tanto a las víctimas directas como a aquellas que, sin haber sufrido agresiones en carne propia, han vivido las consecuencias del conflicto de manera indirecta (desplazamiento forzado, miedo, exclusión, entre otros).

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

En efecto, con la participación comunitaria de los ciudadanos a través de la planificación de talleres de prevención social de la violencia y la delincuencia, género, masculinidades alternativas o ciertos temas que puedan fomentar la buena convivencia y la prevención social de la delincuencia. Inclusive de ciertas actividades que engloben la participación activa de los y las vecinas. (Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, s/f).

De igual manera, se hace mención del trabajo realizado por Cáceres Narváez y Hernández Pinzón (2023), donde demuestran que la reconstrucción del tejido social entre las mujeres es una tarea prioritaria para asegurar su pleno desarrollo y bienestar. En respuesta a esta necesidad, surgió la iniciativa Caminos de Sueños y Esperanzas en San Juan Nepomuceno. Este proyecto, iniciado en 2017, tiene como objetivo resistir pacíficamente y superar los estragos de la guerra, dando voz a las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en Colombia. A través de labores sociales, espacios de diálogo y acompañamiento, se busca empoderarlas, proporcionándoles conocimientos significativos sobre sus derechos y garantías, contribuyendo así a la reconstrucción del tejido social en San Juan Nepomuceno.

En este producto comunicacional se analizó el proceso de reconstrucción del tejido social llevado a cabo por las mujeres sobrevivientes del conflicto armado de la Fundación Caminos de Sueños y Esperanzas en San Juan Nepomuceno. El objetivo fue comprender la situación desde la base y contribuir, a través de un producto de audio (podcast), a la visibilización y reflexión de sus experiencias mediante el diálogo, reconociéndolas como sujetos activos de sus propias vidas.

Metodología

La metodología empleada en este escrito es la revisión de literatura o trabajo documental, la cual, según lo establecido por Bolderston (2008) y Suter (2013), tiene como fin resumir, compilar, criticar y sintetizar la investigación existente sobre un área temática o fenómeno de interés usando un proceso de búsqueda, catalogación, ordenamiento, análisis, crítica y síntesis; las revisiones de literatura son contribuciones al conocimiento actual porque sus hallazgos son únicamente obtenidos cuando la literatura más relevante es analizada como un todo y no como la simple lectura de documentos aislados.

En este marco, las revisiones de literatura pueden clarificar el estado del arte (Suter, 2013), identificar tendencias de investigación (Suter, 2013; Kitchenham & Charters, 2007), dar soporte para nuevas investigaciones (Kitchenham & Charters, 2007), identificar variables importantes (Jaidka et al., 2011), establecer la importancia de un problema de investigación o fenómeno de interés (Jaidka et al., 2011), identificar puntos de controversia (Bolderston, 2008), recopilar evidencias que apoyen o contradigan las hipótesis actuales

sobre un fenómeno de interés (Kitchenham & Charters, 2007) y generar nuevas hipótesis (Kitchenham & Charters, 2007). Una revisión de literatura bien realizada es la clave fundamental para justificar el uso de métodos y prácticas actuales.

Esta revisión sistemática siguió las directrices de Kitchenham et al. (2009), adaptadas para investigaciones en ciencias sociales. El proceso incluyó las siguientes etapas:

Definición del problema de investigación: Se establecieron las preguntas guía para orientar la revisión, como lo recomienda Petticrew y Roberts (2006), asegurando una alineación con el objetivo de evaluar las dinámicas del conflicto y sus impactos en el contexto colombiano.

Criterios de inclusión y exclusión: Los criterios se definieron con base en el modelo de revisión sistemática propuesto por Cooper (2018). Solo se consideraron estudios publicados de los últimos 10 años, relacionados con los efectos del conflicto armado en Colombia, y que incluyeran análisis de género y derechos humanos.

Búsqueda exhaustiva de literatura: Se utilizó una estrategia de búsqueda en bases de datos como Scopus, Web of Science y Google Scholar, siguiendo las pautas de Booth, Sutton y Papaioannou (2016). Las palabras clave incluyeron: "conflicto armado en Colombia", "acuerdo de paz", "desplazamiento forzado", “tejido social", "Resolución 1325" y "mujeres y conflicto".

Análisis e interpretación de resultados: Se utilizó una combinación de análisis cualitativo, basado en enfoques propuestos por Yin (2014), y categorización temática para identificar patrones y relaciones clave.

Resultados

Entre los resultados, partiendo de los documentos revisados previo cumplimiento de los criterios de inclusión para realizar este artículo, se puede resaltar al Centro Nacional de Memoria Histórica (2015), cuando afirma que la mujer se ha destacado no sólo por ser la más afectada directamente en cuerpo y alma, sino porque ha jugado un papel fundamental en la reivindicación de la dignidad humana, en la construcción de la memoria histórica, en ser ejemplo a seguir de lucha y persistencia. Señalamiento que permite dejar claridad del rol relevante de la mujer en el proceso de reconstrucción del tejido social, teniendo como base que es una víctima directa del proceso de conflicto interno a lo largo de la historia colombiana.

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

De igual manera, Villa y Rodríguez (2016) encuentran en su investigación que se relacionan los hallazgos en torno a los significados y construcciones sociales de los y las participantes del Municipio de San Carlos, Antioquia, en torno al resarcimiento estatal de las víctimas del conflicto armado en Colombia (ley 1448); ellos encuentran que no se están desarrollando plenamente procesos reparadores; por el contrario, en algunos casos se evidenciaron acciones re-victimizantes, lo cual, para los investigadores, podría implicar barreras en el proceso de transición de la guerra a la paz, la reconciliación nacional y la recuperación de las víctimas. Estos hallazgos permiten determinar que esta reconstrucción del tejido social lleva implícitos algunos factores como el perdón y la reparación, pero que en la realidad estos procesos reparatorios no han sido muy eficaces y las víctimas del conflicto aún continúan a la espera de su bienestar emocional.

De igual forma, es destacable el trabajo titulado “Lo que el conflicto armado no se llevó: podcast sobre la reconstrucción del tejido social de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en el municipio de San Juan Nepomuceno a través de la fundación Caminos de Sueños y Esperanzas” de Cáceres Narváez y Hernández Pinzón (2023), porque ellos demuestran que la reconstrucción del tejido social entre las mujeres es una tarea prioritaria para asegurar su pleno desarrollo y bienestar. Y en este artículo se busca precisamente determinar cómo la mujer contribuye a la reconstrucción del tejido social.

Otro aspecto importante a destacar es el informe de Impunity Watch (2019), en su trabajo Lineamientos de Reparación Transformadora para Sobrevivientes de Violencia Sexual, donde afirma la necesidad de abordar unas medidas integrales: esto es, implementar acciones que aborden tanto las necesidades individuales como colectivas de las víctimas, promoviendo su empoderamiento y autonomía de tal manera que sea posible la reconstrucción del tejido social, partiendo por las familias como agente socializador y las comunidades.

Así mismo, es bueno agregar que Jaimes et al. (2019) demuestran que la compensación integral y la reconstrucción del tejido social en poblaciones aniquiladas, víctimas del conflicto armado, como la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas de Colombia [ANMUCIC], no se alcanza con éxito mediante la ejecución instrumentalizada de una política pública. En consecuencia, se considera relevante profundizar estudios de violencia estructurada por un conflicto interno desde la perspectiva de género porque la mujer constituye el foco de violencia física, sexual, psicológica, entre otras, producto de los grupos al margen de la ley y de las instituciones estatales.

Además, en un informe de CNMH (2015) y otro de ONU Mujeres (2016), Colombia encabeza la lista mundial de países con el mayor número de desplazados internos debido al conflicto, superando los cinco millones de personas, entre ellas campesinos, indígenas y afrodescendientes. No obstante, un dato importante es que, dentro de esta población desplazada, el 58 % son mujeres, porcentaje que aumenta al 78 % si se incluyen niñas y niños. Esto permite reflexionar buscando la analogía de que, a mayor número de mujeres víctimas, mayor será el número de mujeres comprometidas con la minimización de estas

situaciones violentas, porque viven en carne propia el vejamen y la vergüenza de las violaciones; por ende, ellas serían las apropiadas para reconstruir en sus comunidades el deteriorado tejido social.

De igual manera, Salazar et al. (2017) en su trabajo concluye que la experiencia internacional demuestra que los procesos de paz que incorporan la participación activa de las mujeres tienden a ser más viables y efectivos en el logro del objetivo, debido a que la mujer es un ser vulnerable, sensible y con un sentido maternal que le ayuda a la consecución de la meta dentro de las comunidades, partiendo de las necesidades del territorio.

También el estudio de Cardozo et al. (2018) recalca el papel decisivo de las mujeres en los procesos vinculados a la guerra y el postconflicto. Acentúan los autores especialmente su participación en la construcción de paz, por cuanto las mujeres han encabezado iniciativas comunitarias que contribuyen a la sana convivencia ciudadana, al reconocimiento de los derechos fundamentales a través de sus movimientos y fundaciones de luchas sociales en pos de la dignidad propia y la de sus familias.

Dentro de este marco, no se puede dejar de mencionar a Wilches (2010), quien considera que las mujeres colombianas, en su búsqueda de la verdad, que es el mecanismo principal de su justicia y se puede decir que es el más sanador, son actores clave en el diálogo. Lo cual se evidencia en el tesón con el cual trabajan por la reconciliación y el encuentro de puntos comunes que resulten en un acuerdo más fuerte que el poder de las armas, y por ende, contribuyen a la reconstrucción de ese tejido social deteriorado por el flagelo de la violencia por el conflicto interno.

Otro estudio necesario de destacar es el de Beristain (2004), donde concluye que la violencia organizada no solo causa daño físico o material, sino que también atenta contra la dignidad humana, buscando despojar a las personas de su identidad y sentido de valor, resaltando que la mujer es una víctima directa de esa violencia, y no solo ella, sino también los menores. Estos últimos se convierten en los motores que la impulsan, por su sentido maternal, en primer lugar, y luego como agente de transformación social, a diseñar y ejecutar estrategias que le ayuden no solo a reivindicar su lucha, sino a buscar el bienestar de los miembros de su familia y de su comunidad, perdonando y reconciliándose.

Por último, aunque no menos importante, la reconstrucción del tejido social se basa en la memoria colectiva histórica, un proceso en el que las víctimas se han unido y han creado grupos de apoyo y fortalecimiento. Según el trabajo de grado de Bernal (2011), el tejido social es el que permite la construcción de una cultura en un espacio determinado, donde los individuos se relacionan, creando identidad, pertenencia y transformando costumbres sociales a través de la participación. Las secuelas del conflicto armado en Colombia han fragmentado y debilitado el tejido social, haciendo que la identidad y la cultura de las comunidades víctimas de la violencia desaparezcan progresivamente.

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

CONCLUSIÓN

En Colombia se reportaron más de 80000 casos violentos relacionados con el escenario en transformación del conflicto armado a marzo de 2020. En estas acciones violentas, propias de los actores en conflicto, se siguen mezclando a los civiles, olvidando que los límites del Derecho Internacional Humanitario (DIH) no son opcionales (CICR, 2020). Conforme a las normas ratificadas por Colombia, las violaciones a los DDHH deben investigarse, juzgarse y sancionarse bajo la competencia de la jurisdicción ordinaria y no permitir más impunidad.

Indiscutiblemente, hay muchas carencias en cuanto a garantías de seguridad en el posconflicto, como los asesinatos sistemáticos de líderes sociales y activistas ambientales y de DDHH, así como exguerrilleros y sus familiares. Para abril de 2019, la ONU reportó 99 excombatientes asesinados desde la firma del Acuerdo. Para 2020, ya son casi 200. Por su parte, la Defensoría del Pueblo, entre enero de 2016 y febrero de 2019, reportó 462 líderes sociales asesinados. A octubre de 2019, reportó 147 excombatientes asesinados durante la reincorporación, además de 21 atentados y 12 desaparecidos. En el proceso de desmovilización con las AUC, casi desapercibido para los colombianos, se asesinaron en dos años a 1070 exparamilitares de unos 32000 miembros (Restrepo, 2019). No obstante, se debe advertir que existen desacuerdos sobre las cifras, inclusive entre las instituciones estatales.

Probablemente, las salidas violentas a los conflictos armados internos y el crimen organizado son peores remedios que el daño que estos producen. En materia de seguridad, es necesario responder con estrategias multidimensionales a amenazas dinámicas y no estancarse en respuestas meramente represivas. Así, no debe menospreciarse ningún avance en materia de construcción de paz; por el contrario, debe alentarse la continuidad de la cooperación internacional en su labor de fomento, para contrarrestar las vulnerabilidades transregionales de las economías ilícitas.

Finalmente, la heterogeneidad colombiana debe ser aprovechada y dejar de ser percibida como un problema, sino como una virtud inmensa frente al mundo. Aceptarnos en diferencia es la base para consolidar la paz como un derecho, una obligación, un fin y un propósito. Sin olvidar el papel importante de la mujer en la reconstrucción del tejido social dentro de los territorios, por cuanto, al ser el foco de la violencia, viviendo en carne propia ese flagelo, puede con resiliencia sobreponerse y colaborar con la comunidad generando las estrategias necesarias que coadyuven a ese propósito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias Henao, D. P. (2020). La implementación del acuerdo de paz y la transformación del conflicto armado en Colombia. Revista Científica General José María Córdova, 18(31), 565-584. http://dx.doi.org/10.21830/19006586.621

Beristain Carlos Martín (2004) Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria, Segunda reimpresión. Publidisa

Booth, A., Sutton, A., & Papaioannou, D. (2016). *Systematic approaches to a successful literature review* (2nd ed.). SAGE Publications.

Bolderston, A. (2008) Writing an effective literature review, Journal of Medical Imaging and Radiation Sciences, 39 (2), pp. 86-92.

Bolívar, Aura (2015) Ley de víctimas: desafíos para la reparación integral. Razón pública. Para saber lo que pasa en Colombia. https://razonpublica.com/ley-de-victimas-desafios-para-la-reparacion-integral/

Bonilla, J., Borja, P., Iguarán, J., López, M. (2008). Lo que construimos desde abajo: comunicación para la paz en Colombia. (Trabajo de grado). Pontificia Universidad Javeriana. http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/comunicacion/tesis113.pdf

Cáceres Narváez, R y Hernández Pinzón, H. (2023). "Lo que el conflicto armado no se llevó: podcast sobre la reconstrucción del tejido social de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en el municipio de San Juan Nepomuceno a través de la fundación Caminos de Sueños y Esperanzas.". https://hdl.handle.net/11227/17685

Cadavid Rico, Margarita Rosa (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. Analecta Polit. | Vol. 4 | No. 7 | PP. 301-318. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5206403

Cardozo A., Posso A. & Martínez M. (2018). Género y Conflicto Estudios empíricos y Documentales, Cartagena de Indias: Sello Editorial Tecnológico Comfenalco.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2015). GMH. ¡Basta Ya! Colombia: Memories of War and Dignity. Center for Historical memory. Bogotá: CNMH.

Chávez Plazas Yuri Alicia y Falla Ramírez Uva (2004) Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en población desplazada. Tabula Rasa. No.2: 169-187, enero-diciembre de 2004. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600210

Comisión Colombiana de Juristas (2024) Organizaciones denunciaron ante la CIDH obstáculos para que las víctimas accedan a una reparación integral. https://www.coljuristas.org/sala_de_prensa/organizaciones-denunciaron-ante-la-cidh-obstaculos-para-que-las-victimas-accedan-a-una-reparacion-integral

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2020, 3 de marzo). Nuestros llamados a la acción para Colombia: 2020. https://bit.ly/38qRrHg

Cooper et al. BMC Medical Research Methodology (2018) 18:85 https://doi.org/10.1186/s12874-018-0545-3

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025)

Enríquez, N. (2015). Pensando la negociación desde las mujeres. En V. de Currea-Lugo (Ed.), Negociación Gobierno-ELN. Y, sin embargo, se mueve (pp. 99-106). Ántropos.

García, J. (2020). Implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y construcción de paz territorial en Colombia: avances y desafíos. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 50* (133), pp. 437-464. doi: http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v50n133.a10

Higgins, J. P. T., Thomas, J., Chandler, J., Cumpston, M., Li, T., Page, M. J., & Welch, V. A. (Eds.). (2022). *Cochrane handbook for systematic reviews of interventions* (Version 6.3). Cochrane

Impunity Watch (2019) Lineamientos de Reparación Transformadora para Sobrevivientes de Violencia Sexual. https://www.impunitywatch.org/wp-content/uploads/2021/08/ResearchReport_Lineamientos_Reparacion_Transformadora_Violencia_Sexual_2019_spanish.pdf

Jaidka, K., Khoo, C. and Na, J.-C. (2011), Literature review writing: A study of information selection from cited papers, Asia Pacific Conference Library & Information Education & Practice.

Kitchenham, B., Pearl Brereton, O., Budgen, D., Turner, M., Bailey, J., & Linkman, S. (2009). Systematic literature reviews in software engineering – A systematic literature review. *Information and Software Technology*, *51*(1), 7–15. https://doi.org/10.1016/j.infsof.2008.09.009

Kitchenham, B.A. and Charters, S., (2007) Guidelines for Performing Systematic Literature Reviews in Software Engineering. Technical Report.

Lozano, M. I., Urrego, J. A., & Castillo, L. C. (2019). Mujeres rurales en Colombia: Análisis de las políticas públicas desde un enfoque de género. Universidad del Valle. https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/14256

Magallón, C. (2008). Las mujeres en los procesos de paz en el mundo. Pensamiento y prácticas. http://iknowpolitics.org/sites/default/files/las_mujeres_en_los_procesos_de_paz_en_el_mundo.pdf

Mendivil, C., Meléndez, K., Racedo, Y., Rosero, J. (2015). El papel de la comunicación para el cambio social: empoderamiento y participación en contextos de violencia. Encuentros, 13(1), pp. 11-23

Observatorio de la Democracia. (2017). *Democracia e instituciones*. https://obsdemocracia.org/temas-de-estudio/democracia-e-instituciones/ tendencias?question_id=9106&year_from=2004&year_to=2016#js_ topic_graphic

ONU. (marzo de 2020). Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Obtenido de www.viacampesina.org: https://viacampesina.org/wp-content/uploads/2020/04/UNDROP-Book-of-Illustrations-l-ES-l-Web.pdf

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)

ONU Mujeres (2020). Violencia contra las mujeres en el ámbito rural en Colombia: Un análisis de la situación y recomendaciones para su atención. https://colombia.unwomen.org/es.

Petticrew, M., & Roberts, H. (2006). *Systematic reviews in the social sciences: A practical guide.* Blackwell Publishing. https://doi.org/10.1002/9780470754887

Reales Utria, A. (2016). La democracia representativa en el marco de los derechos humanos en Colombia. JURÍDICAS CUC, 12(1), 9-16. https://revistascientificas.cuc.edu.co/juridicascuc/article/view/1112

Restrepo, D. (2019). Tres años después: un buen acuerdo en malas manos. Pares Colombia. https://bit.ly/2AAFsdW

Rincón, A. (2021). Interseccionalidad y políticas de desarrollo rural: Un análisis desde las voces de las mujeres campesinas en Colombia. Universidad del Cauca. https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/2145

Rojas-Granada, Cristian; Cuesta-Borja, Reinaldo (2021). Los estudios sobre el conflicto armado y la construcción de paz en Colombia desde una perspectiva territorial: abordajes y desafíos. Revista CS, 33, 205-235. https://doi.org/10.18046/recs.i33.3995

Salazar, J., A., Barranco, L., Jiménez R., L. K., Redondo M., M. P. y Rodríguez G., L. (2017). Woman's Vulnerability in the War and her Role in the Post-Conflict. El Ágora USB, 17(1), 290-308.

Singh, Jatinder (2013) Critical Appraisal Skills Programme. CASP Appraisal Tools. VL 4-10.4103/0976-500X.107697 Journal of Pharmacology and Pharmacotherapeutics.

Suter II, G.W. (2013) Review papers are important and worth writing,Environmental Toxicology and Chemistry, 32 (9), pp. 1929-1930.

Thomas, J., & Harden, A. (2008). Methods for the thematic synthesis of qualitative research in systematic reviews. *BMC Medical Research Methodology, 8*(1), 45. https://doi.org/10.1186/1471-2288-8-45

Villa Gómez, Juan David & Insuasty Rodríguez, Alfonso (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. Revista AGO.USB V. 16 No 2 PP. 359 - 678 Julio – Diciembre. https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/issue/view/229

Wills, M. (2015). Los tres nudos de la guerra colombiana: Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro. En: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia, 762-809

Yin, R.K. (2014). Case study research. Design and methods (5a ed.). California: Sage Publications.

Depósito legal: PPI 201302ZU4289 / ISSN: 2343-5798. Volumen 6 Número 1. Abril 2025- Septiembre 2025
)